

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

Señor Conciso: uno de los varios artículos de conocida utilidad que he tenido la satisfacción de leer en su periódico ha sido el contenido en el de ayer sobre pesos y medidas. En él encuentro un conjunto de noticias interesantes y verídicas, un conjunto de ideas juiciosas, exâctas y nada vulgares, y que hace V. justicia al mérito, celo y actividad del Sr. D. Pedro Ceballos y de D. Juan de Peñalver que promovieron su igualacion; mas como V. manifiesta deseo de que se illustre al público sobre este punto, en apoyo de quanto V. dice y con el mismo objeto, voy á indicar su estado quando los franceses invadieron por segunda vez á Madrid. Logrados y cotejados los patrones originales de la *vara y estadal* de las provincias con el patron de la vara española en un excelente comparador que daba á conocer hasta la diferencia de una centesima de linea, se deduxo la relacion de dichas varas y estadales con la vara española, y despues de extractados los testimonios que remitió cada pueblo de España, se formaron tablas de reduccion con toda exâctitud. Ya hubieramos conseguido todas las ventajas que deben resultar de la igualacion de pesos y medidas, si el general Cuesta hubiera permanecido en el gobierno del Consejo, pues tenia dispuesto que cada semana se tubiese lo menos una junta al efecto; pero en tiempo de sus sucesores Moreno y Montarco no pudo conseguir Peñalver, por mas que se afañó, el que se tomasen la providencias convenientes: y por lo mismo desde aquella época solo se hizo lo que Peñalver trabajó, y lo que yo hice por encargo suyo: con esto se tenia ya todo lo necesario para la igualacion de las medidas longitudinales; y como ya se habian repartido á las provincias patrones de varas que ninguno se diferenciaba del patron principal en un

2
veinticinco de línea, solo faltaba mandar que se observase la igualacion imprimiendo las correspondientes tablas de reduccion y haciendo que en las escuelas de primeras letras se enseñase á los niños la division y subdivision de las pesas y medidas, y el sistema de las decimales, á cuyo fin compuse yo, por consejo de Peñalver, mi *Aritmética de niños*: pues siendo la ignorancia la que en todos tiempos ha presentado mayores obstáculos á la execucion de los proyectos útiles, fuimos siempre de sentir de que, si al mandar una cosa, no se dan las luces necesarias para efectuarla, son inútiles (como V. afirma) quantas leyes se establezcan.

Ademas de esta comision importantísima, tenia Peñalver otra, acaso de mayor trascendencia, (promovida tambien por el Sr. Ceballos) la formacion de unas tablas necrológicas, en las que, constando el número de muertos en cada provincia y las enfermedades de que habian fallecido, pudiese el gobierno tomar las providencias conducentes ya para desterrar algunas enfermedades endémicas, ó ya para impedir que por descuido, se hagan epidemicas. En una época en que hay tantas causas que disminuyen la poblacion de España, creo que son muy pocos los asuntos de mayor importancia. Bien conozco que habrá muchos que tendrán esto por paradoxa; son muy pocos los que han llegado á penetrar hasta que grado de perfeccion han llevado los sabios de nuestros dias el espíritu analítico é investigador: citaré un hecho: si por observaciones constantes de algunos años se sabe el número de muertos de cada enfermedad, y se observa que, desde la introduccion de tal ó tal costumbre, aumenta el número de los que mueren de una enfermedad particular, siendo iguales las demas circunstancias, ¿no deberémos inferir que tal uso ó la tal costumbre contribuye á aumentar esta enfermedad? Pues esto se tiene averiguado en la *tisis* desde que se ha introducido en algunas provincias el blanquear con cal: de este modo se pueden deducir una multitud de verdades útiles á la especie humana. Este método de determinar las causas por la observacion constante de los efectos, practicados desde tiempo inmemorial por los Astrónomos, se ha llegado á perfeccionar tanto por los Matemáticos mo-

dermos , que se pueden sugetar al rigor matemático hasta las acciones que parecen voluntarias : y Peñalver posee este metodo en tal grado de perfeccion , que dudo le iguale ningun sabio de la Europa : y no seria extraño que asi como en el tiempo que permanecieron los franceses en Madrid la otra vez , compuso una memoria sobre el comercio de los granos en que desenvolvía sapientísimamente varios principios de la economia política , en esta segunda época hubiese concluido alguno ó algunos de los muchos asuntos que tenia emprendidos , todos útiles para el progreso de las ciencias y para el fomento de la prosperidad nacional. = José Mariano Vallejo. Cadiz 8 de octubre.

Noticia muy curiosa , y urge saberla.

El 21 de diciembre entra el invierno , pero se acerca mucho antes , y le precede mal tiempo , lluvias , frios , hielos , escarchas , vientos , nieve y mil incomodidades. Los defensores de la patria van pues á entrar en la época peor para sus necesidades , si los que no vamos á campaña no concurrimos á minorarselas. Esta es la noticia que hoy tiene que dar el Conciso con preferencia á otra qualquiera. Reclama sobre este punto la atencion del gobierno : el erario puede poco , y eso todos lo sabemos ; por consiguiente reclama mas el Conciso la atencion del público para prevenirse á aquellos donativos que cada uno se halle en estado de hacer. Reclama tambien la atencion de los periodistas , de sus corresponsales y de la gente ilustrada para que inquieran el mejor medio de acudir à las necesidades que el invierno atrae á nuestros exércitos. Esto urge ; y urge mucho estar prontos y preparados para quando ya se vea encima la necesidad y recurrir inmediatamente à ella. Los exércitos se acercan mas al Norte de la Peninsula , lo qual debe entrar tambien en consideracion ; tampoco se olvidará que serán mas numerosos para la época de los frios &c. Por ahora no indicaremos mas ; pero volveremos á tratar de este asunto.

Extravio de la imaginacion.

... mi ayudante D. Tulipan Milflores ha concurrido , con sus acertadas disposiciones , al logro de esta feliz empresa,

4
por lo que creo justo recomendarle à V. E. para que se sirva elevarlo à noticia de S. A. &c.

Supongamos que acaba así un parte de un general. Llega este parte al Estado Mayor ó secretaría: leen y dicen: bueno! Ola! Pues D. Tulipan merece dos galones: el cobachuelo le dice al ministro: aquí verá V. E. recomendado por el general N... á D. Tulipan Milflores, y ya ve V. E. que merece dos galones. Va el ministro á la Regencia: V. A. verá aquí también que el general N... recomienda mucho á D. Tulipan por lo que convendrá premiarle con los dos galones. La Regencia lo aprueba.

Llega la noticia al ejército murmuran de D. Tulipan que nada hizo en la acción; que se estuvo al lado del general, donde no llegaban las balas; que no hizo mas que cumplir con su obligación en ir á dar una orden en lo qual ni tuvo riesgo ni aun de que resbalase el caballo, pues era buen camino; que así va todo; que los cobachuelos son unos tales, los ministros unos cuales, la Regencia no vale nada...

Cunde en Cadiz que D. Tulipan nada hizo: se repiten las murmuraciones &c. Estado mayor, cobachuelos, ministros, Regencia todos obran mal; y si vamos à ver en rigor quien es el autor de esta injusticia... ¿No lo será el general? No serán inocentes justamente aquellos á quienes en general se culpa? Creemos que de esto hay también mucho, mucho en todos ramos.

Extractísimo extracto de la larguísima relacion de Marmont sobre lo de Marras en Salamanca, escrita con la zurda desde Tudela el 31 de julio.

“... y hubieramos hecho 30 prisioneras, si hubiese habido proporcion entre nuestra poca caballeria y la mucha del enemigo :::: Me deshizo el brazo derecho ::: me retiré ::: mi ausencia atraxo la anarquía á la que se siguió el desorden ::: las divisiones maniobraron sin concierto ni método ::: Nuestra pérdida asciende á unos 60 hombres *fuera de combate*. Hemos perdido 9 cañones; todo lo demás se salvó ::: Hemos tenido 3 generales muertos, Terey, Themieres y Desgraviers; otros tres heridos, Bonnet, Clausel y Menne. =
Firmado (con la mano izquierda). = El mariscal duque de Ragusa.”

Lisboa 2 de octubre. = El 25 del pasado tuvo su audiencia de despedida de este gobierno el Señor de Bardaxi, enviado de España, y presentó al Señor Don Santiago de Usoz como encargado de negocios.

Madrid 6 de octubre. = Los comestibles en esta capital están en el día al precio siguiente: pan 2 lib., 40 quartos: el de municion, 3 lib. á 40 qtos.: la fanega de trigo, en la alhondiga, á 183 rs.: id. en la plazuela de la Cebada de 164 á 188 rs.: la de cebada, á 72 rs.: la lib. de arroz de 34 á 40 qtos.: la de patatas de 6 à 7 id. la de carnero á 32 id.: la de vaca á id.: la de ternera de 34 á 37 id.: la de tocino añejo, de 60 á 64 id.: la de id. fresco de 36 á 40 id.: la de jamon, de 68 á 76½ id.: la de aceite á 40 id.: el quartillo de vino tinto de... á 20 id.: el de blanco, de 20 á 23 id.: la arroba de paja de trigo, de 21 à 23 id.: la de cebada de 25 á 27.

Cadiz 15. St. Cyr ha sido nombrado por el Corso mariscal del imperio. = Kutusow, por el emperador Alejandro, comandante en jefe de los exércitos rusos. = Bonaparte ha decretado que lleven bandera francesa los buques de los anseaticos. = Ha muerto el antiguo elector de Treveris, Clemente Wenceslao. = Augereau ha desarmado à los habitantes de la Pomerania, temiendo allí un desembarco de los suecos.

Votaron contra el *Voto* de Santiago los Sres. Quintano, O-Gavan, Olmedo, Traver, Villanueva, Zorraquin, Ruiz Padron, Oliveros, Terreros, Muñoz Torrero, Argüelles, Moragues, Elarena, Vazquez Canga, Castillo, Gordoa, Roxas, Robira, Rocafull, Garcia Herreros, Quiroga, Bahamonde, Luxan, Dueñas, Goyanes, Cerero, Teran, Gonzalez, Cabrera, Sabariego, Morales de los Rios, Munilla, Aznarez, Esteller, Lloret, Torres Machi, Giraldo, Vazquez Aldana, Morales Gallego, Capmany, Larrazabal, Aguirre, conde de Toreno, Gallego, Navarro, Parada, Clemente, Caneja, Sufriategui, Alonso Lopez, Avila, Villafañe, Castelló, Polo, Herrera, Calatrava, Serna, Zumalacarre-gui, Serra, Feliu, Rus, Inca, Coronel, Salas Boxador, Valcareel Dato, Golfín, Martinez Tejada, Pelegrin, Pino, Mar-

tinez Fortun, Ciscar, marques de Villafranca, Valle, Utges, Gordillo, Rives, conde de Buenavista, Calello, Riesco (D. Miguel), Llano, Obregon, Palacios, Morejon, Arostegui, y Mexia.

Partes telegráficos. = *Dia 15.* = De las 12 de ayer á las de hoy. = Continuan los mismos trabajos; en el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio mas de 2^o infantes. = Ha venido á esta plaza del Campamento de Santi Petri una compañía sin armas del regimiento 2.^o de Sevilla y de la Isla unos 150 reclutas.

Capitania del Puerto. = *Dia 15.* = De las 12 de ayer á las de hoy ha entrado: de Sevilla faluc. esp. S. Juan con granadas.

TEATRO. = El mayor Palmer, comedia en 3 actos. = Una aria. = Saynete. = El lord Wellington en Madrid, Bayle. = A las siete y media.

Redactor general de 15 de Octubre.

IMPRESOS. *Diario mercantil del 14.* = A nuestra Constitucion política se la ha llamado ya *folleto* (por el cura Alva): ¿y qué se podrá esperar que suceda á la militar, cuando la haya? *Mudará V. de patron, mas no de Ladron, dixeron á un estudiante en Valladolid que mudaba de casa con frecuencia.* = Habiéndose cobrado á algunos antes del dia 5 el arbitrio sobre granos y harinas se noticia á los interesados para que acudan á la depositaria de rentas á recoger lo que hubiesen entregado con anterioridad á dicho dia; pues solo desde él debe empezar á contarse la exâccion sobre dichos objetos.

Abeja española núm. 33. = Diálogo entre tres eclesiásticos llamados D. Simon, D. Prudencio y D. Simplicio. Se reduce á que reunidos el lunes por la tarde empezaron á tratar de la gabela ó saqualinas, tan perjudicial á los labradores, conocida por voto de Santiago.

El Imparcial núm. 14. = Cuenta lo que le ocurrió recor-

7
riendo los corrillos de *calle Ancha*, á saber: que unos decían que trataba de defender solapadamente al gobierno; otros que su objeto era revolver y trastornar, hasta que encontrando á un amigo, y despues de hacerle algunas observaciones sobre *liberales*, *serviles* &c., le aconsejó que siguiese el camino comenzado.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 14. = Se advierte al Sr. D. P. J. y C. que el Sr. Estevan, á quien insulta, le responderá lo conveniente; y los editores manifiestan que se abstenga de nombrar á ninguno de los del Procurador; pues la lei les autoriza á callar sus nombres.

Diario de la tarde número 13. = Continua con fervoroso celo abogando por la gabela conocida baxo el título de *Voto de Santiago*.

NOTICIAS. = *Utiel 19 de setiembre.* = Los enémigos de Requena, al mando de Paris, han hecho una correria hasta Moya. Los de Teruel toman medidas para evitar una sorpresa. En Segorbe hay 800 hombres, cuyo objeto es velar sobre aquel punto, y mantener en lo posible la comunicacion con Teruel.

Córdoba 20 de setiembre. = El baron de Schepel, que fue el 1.º que entró en Córdoba mandando tropas nacionales, se queja de D. Francisco Lazo, comandante de húsares de Consuegra, porque léjos de perseguir á los franceses, se entretuvo en *merodear* cuanto habia en aquellos pueblos.

Madrid 6 de octubre. = Las tropas de los generales Hill, Elio y España, y las de Alten y Packenham se sitúan en la derecha del Tajo. El cuartel general de Hill, que manda en jefe, se establece en Aranjuez. = Soult trata de llamar la atencion del lord Wellington, moviéndose ácia el Tajo; pero no da el menor recelo. Parece que por la parte de Molina operan algunas tropas, que tampoco dan cuidado.

Tribunal supremo de justicia. = *En 1810 representó D. José Fernandez de Castro contra los ministros y fiscales que eran de la real audiencia de Buenos-Ayres: se ha seguido proceso en el consejo de Indias, y luego en el tribunal supremo de Justicia, donde el 31 de julio recayó el último fallo, declarando por desierta dicha acusacion, y que no debe perjudicar en ningun tiempo, la buena fama, opinion y*

crédito de los referidos ministros; imponiéndole á Castro la condenacion de todas las costas de estos autos.

Artículo comunicado. = ¿Hai algun artículo en la sabia Constitucion, ó alguna órden secreta comunicada por las Córtes á la Regencia, que condene á muerte por falta de alimento al militar que haya perdido su salud y esté lleno de heridas en defensa de la patria? Así se explica el teniente coronel D. Juan Massias, recordando quanto ha hecho por la patria y quejandose del intendente, que desprecia los decretos de las Cortes: el intendente le amenaza con un castillo: ¿que derecho tiene un intendente para amenazar con un castillo á un teniente coronel? Estaria el Sr. Massias confundido con los mendigos à no ser por la compasion y generosidad del teniente coronel D. Fernando Ayala. "He pedido un empleo, dice, proporcionado á mi graduacion y 4 meses hace que estan en *infusion* mis memoriales; y no seguramente por falta de empleos vacantes; pero carezco de padrinos, no soi intrigante ni adulator, no tengo dinero, y llevò la cruz del Norte en lugar de la de la Berengena. Tiempos pasados pedí el gobierno de Mérida..... se concedió à D. Gregorio Latorre en premio de haber estado 18 años descansando en su casa; pero tenia un hermano miembro de la Junta Central. Pedí el gobierno de Valencia de Alcantara..... se concedió al Sr. Vera, miliciano; pero tenia su padre diputado en Córtes. En fin yo me hallo pidiendo limosna.

CALLE ANCHA. = En Salamanca se ha presentado con pasaporte del Sr. España para que nadie le incomode, el marques de Campo-llano, comandante de cívicos en Madrid, condecorado con la ilustre *berengena*. = En Sanlucar de Barrameda, el Sr. Pelegrin, juez de primera instancia, ademas del tratamiento de *Señoria* que recibe de aquellos habitantes, en lugar de la simple *merced* que solo le corresponde; y aun no contento con el agasajo de comida que por el valor de 10 pesos fuertes diarios se le ha hecho (aunque se ignora si del fondo público, ó si del privado de regidores); no cesa de hacer pedidos hasta de escritorio y otras zarandajas.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.